

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Noelia Vera, diputada del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, al amparo de lo dispuesto en la Disposición Final 5ª del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas al presidente de la Corporación RTVE, de la que se solicita respuesta escrita:

El Consejo de Informativos de RTVE, órgano de representación profesional de la corporación, realizó un informe para valorar la calidad informativa de los contenidos de RTVE durante el último trimestre de 2016. En dicho informe señalan una cronología detallada de noticias y coberturas informativas que consideran que infringen la ley de la radio y la televisión pública y el estatuto y manual de estilo de CRTVE.

El Consejo de Informativos señala que el 20 de noviembre no se respetaron los principios de aconfesionalidad que tiene la corporación, como se tiene también en el Estado. Ese día el telediario emitió en sumario, entradilla, directo, pieza y colas la clausura del Jubileo de la Misericordia en Roma.

Preguntamos, por tanto:

1. ¿Qué valoración hace el Presidente de la Corporación de RTVE sobre esta práctica informativa?
2. Si RTVE es aconfesional, ¿no creen excesiva la cobertura de esta noticia en Roma?
3. ¿Se cubre de la misma forma los acontecimientos relacionados con otras religiones?

Congreso de los Diputados, 16 de Mayo de 2017



Noelia Vera Ruiz-Herrera

Diputada del GP Confederal Unidos Podemos